



Expediente: 411/13-I2

Carátula: ARROYO MARIA ROSA C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20249822818 - ARROYO, MARIA ROSA-ACTOR

27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO

90000000000 - SARMIENTO, RICARDO JOSE-DEMANDADO

20249822818 - REPETTO, ANDREA MARIANELA-ACTOR

20249822818 - REPETTO, JORGE EDUARDO-ACTOR

27140845170 - PICCINETTI, FANNY MIRTA-PERITO POR DERECHO PROPIO

27254445865 - PICCINETTI, NANCY EDITH-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 411/13-I2



H105021742588

JUICIO: ARROYO MARIA ROSA c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 411/13-I2

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

I) Por iniciado el proceso monitorio por la letrada Nancy Edith Piccinetti. Resérvese el pase a resolver para ser proveído una vez concluido el trámite de inconstitucionalidad planteado.

II) Del planteo de inconstitucionalidad formulado: córrase traslado a la ejecutada por el término de ley, haciéndole saber que la presentación se encuentra agregada al expediente digital para su toma de conocimiento.

III) Acompañe la ejecutante constancia actualizada de inscripción ante ARCA.- MG

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.